Convocatoria de ferias en el exterior

FERIA INDIA TELECOM 2007
Nueva Delhi (India)
12 -15 de diciembre de 2007

El Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) convoca a las empresas españolas de servicios de telefonía, a participar en la feria INDIA TELECOM, que se celebrará en Nueva Delhi, (India), del 12 al 15 de diciembre de 2007. El objetivo final del Pabellón Español es facilitar a las empresas españolas la introducción de sus servicios en esta importante área geográfica.

¿POR QUÉ LA INDIA?

El mercado indio de la telefonía móvil está mostrando unos continuos niveles de crecimiento (5 nuevos millones de abonados mensuales), hasta alcanzar la cifra récord de 100 millones de abonados a telefonía móvil en mayo de 2006. Durante los últimos 10 años, India ha registrado las mayores tasas de crecimiento, por encima del 7 por 100 anual, gracias en gran parte a la demanda interna de manufacturas y servicios. Recientes informes sitúan a India como el país con mayor potencial de crecimiento en los próximos 30 años por encima de otros países emergentes como Brasil, Rusia y China.

En 1999 el gobierno indio reformó el marco normativo que regía al mercado de las telecomunicaciones, publicando la National Telecom Policy 1999, con el fin de alcanzar los objetivos marcados en materia de bienestar social e infraestructuras. El paso de un régimen de licencias que imponía unas tarifas fijas a los operadores al actual en el que la tarifa se obtiene en base a los beneficios obtenidos, ha ayudado a las operadoras privadas a salir de los niveles de endeudamiento en que se encontraban. Ésto ha servido de punto de partida en la revolución celular que se está produciendo hoy en día.

En 2003 con el fin de reconocer la convergencia de los mercados y tecnologías, el gobierno indio introdujo la licencia de acceso unificado, permitiendo a los proveedores de servicio de telefonía básica y móvil ofrecer el acceso a sus servicios, utilizando cualquier tecnología, dentro de un área de servicio determinado. En 2003 el gobierno también anunció la puesta en marcha del IUC (tarifa de interconexión) con el fin de facilitar las interconexiones entre los múltiples operadores (públicos y privados) que operan en el mercado indio.

Asimismo, el gobierno de India ha establecido como objetivo la consecución de 250 millones de usuarios para el final del 2007, lo que significaría un aumento de más de 100 millones de líneas telefónicas. La industria de telecomunicaciones considera que el mayor aumento en demanda será mayor en el sector inalámbrico, seguido por las llamadas nacionales a larga distancia, larga distancia internacional y el sector de servicios asociados a los teléfonos móviles.

PERFIL DE LA FERIA

— Lugar de celebración: Nueva Delhi (India).

— Fechas: 12 a 15 de diciembre de 2007.

— Datos feria: 2ª edición, en la 1ª edición contó con 135 expositores de 20 países diferentes y 12.000 visitantes.

Puede ampliar información sobre INDIA TELECOM 2007 en su web: www.indiatelecom.org

Para cualquier consulta o aclaración adicional pueden ponerse en contacto con la coordinadora de este Pabellón: Maribel Martín Sopeña, Jefe de Sector de Distribución, Asesoría y Otros Servicios, Tel.: 91/349 18 81 / 18 50, Fax: 91/349 06 97, Correo electrónico: maria.i.martin@icex.es

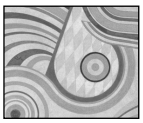

SECCIÓN ESTADÍSTICO-INFORMATIVA

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

I. Plazo de admisión de solicitudes

El plazo de admisión de solicitudes finaliza el *21 de septiembre de 2007.*

La documentación deberá enviarse al ICEX (Paseo de la Castellana, 14-16, 28046 Madrid o mediante correo electrónico: maria.i.martin@icex.es, a la Dirección Regional o Territorial de Comercio correspondiente a su Comunidad Autónoma.

II. Coste de participación y selección de empresas

— *98 euros/m²*

— *Stand mínimo 12 m²*

El ICEX se reserva el derecho a realizar una selección de empresas en base a criterios objetivos tales como adecuación sectorial, idoneidad del producto, experiencia comercial de la empresa en el mercado de la feria, etc. Si la empresa no es seleccionada se le devolverá el importe que haya ingresado.

El pago del 100 por 100 del coste de participación deberá estar realizado al presentar la solicitud de asistencia.

Las empresas seleccionadas como expositoras, serán informadas por escrito.

La empresa que después de haber recibido la notificación de su inclusión en el Pabellón Español renuncie a participar, perderá el 100 por 100 abonado. Sólo en casos aducidos de fuerza mayor, el ICEX se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.

En el caso de anulación de la participación del ICEX en el evento por causa de fuerza mayor o insuficiencia de participantes, comunicada con suficiente antelación a la fecha de celebración inicialmente prevista, este Instituto no será responsable de los posibles daños y perjuicios que dicha anulación pudiera ocasionar a las empresas.

III. Documentos a presentar por las empresas

1) *Ficha de solicitud*, que se adjunta como *Anexo 1*, debidamente cumplimentada. De esta misma ficha transcribiremos literalmente los datos para el catálogo del Pabellón Oficial, y para cualquier otra acción de promoción que se realice. Por ello rogamos especial atención y claridad en su cumplimentación.

Pueden solicitar este documento en soporte electrónico.

2) *Un juego completo de catálogos* de los servicios que presta la empresa.

3) *Copia del resguardo de la transferencia bancaria* por el pago del 100 por 100 *de la cuota de participación* en fun-

ción del espacio solicitado. Los datos para la transferencia son lo siguientes:

— Titular de la cuenta: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX)
— Entidad: 0182 (BBVA)
— Oficina: 2370
— Dígito de cuenta: 43
— Nº de cuenta: 0014290099

Por favor, indiquen en la referencia del documento bancario «FPO INDIA TELECOM 2007» y la superficie que solicitan.

Observaciones

El ICEX no considerará como presentadas aquellas solicitudes que no vengan acompañadas de la fotocopia de la transferencia bancaria realizada por importe del 10 por 100 del coste de participación.

IV. Organización del Pabellón

El ICEX, en colaboración con la Oficina Comercial de España en Nueva Delhi, facilitará los siguientes_servicios:

- Contratación del espacio a ocupar
- Decoración del Pabellón Oficial
- Edición de un catálogo de expositores del Pabellón Oficial de España
- Inclusión en el catálogo oficial de la Feria
- Mantenimiento del pabellón (limpieza, electricidad, seguridad, etcétera)
- Personal para información general en *stand* ICEX
- Estudio sobre el sector de telefonía móvil en la India facilitado a todas las empresas participantes

V. Decoración

La decoración básica será uniforme para todos los stands del Pabellón. El ICEX seleccionará la empresa decoradora que realizará el proyecto de decoración y montaje del Pabellón*. En el interior del stand* cada empresa podrá utilizar su propio logotipo, carteles, material promocional, siempre que no altere la imagen del conjunto del Pabellón ni su distribución. *No obstante, deberán respetar el espacio reservado a los identificadores del stand y no colocar sobre los mismos material promocional alguno.* El ICEX se reserva el derecho de supervisar previamente toda actuación individual de las empresas expositoras.

Cada una de las empresas recibirá información detallada de la decoración del Pabellón y de los elementos de exposición que conforman la dotación ofrecida por ICEX. Todo aquel requerimiento que no se encuentre contemplado en dicha dotación, deberá ser aprobado previamente por el Instituto y será a cargo del expositor.

El ICEX exigirá a la empresa de decoración un seguro mínimo obligatorio por la responsabilidad civil que pudiera derivarse del montaje, construcción, decoración y desmontaje del Pabellón.

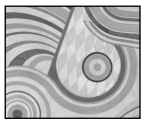

VI. Mantenimiento

Los servicios de limpieza, agua (en su caso), vigilancia (en su caso) y electricidad, desde la inauguración de la feria hasta su clausura, serán contratados directamente por el ICEX con el Recinto Ferial o con empresas locales especializadas.

Durante el desarrollo de la feria los expositores serán los únicos responsables de sus *stands* y, por tanto, deberán tomar las medidas adecuadas para evitar contingencias.

VII. Seguro de Responsabilidad Civil

Los expositores serán los únicos responsables de los daños a terceros en que

pudieran incurrir como consecuencia de su participación en la feria, debiendo adoptar las medidas preventivas necesarias, incluida la contratación de un seguro de responsabilidad civil de carácter extraterritorial. El ICEX declina toda responsabilidad por la falta de adopción de tales medidas por parte de los expositores.

El Recinto Ferial no responde de los eventuales robos o daños personales de los expositores o materiales que sufran sus mercancías durante el desarrollo de la feria.

VIII. Otras condiciones de participación

Durante la celebración de la feria, los expositores deberán respetar las siguientes normas:

- Presentarse en el día y la hora indicados por el ICEX para ultimar la decoración de su *stand* con la antelación suficiente a la inauguración del certamen.
- Atender su *stand* todos los días de la feria y durante todo el horario de apertura de la misma, que les será convenientemente confirmado por el ICEX.
- Recoger adecuadamente todos sus productos al finalizar la feria y entregar los elementos del *stand* en las mismas condiciones en las que fueron recibidos.

La firma de la solicitud de participación anexa a esta convocatoria por el expositor conlleva la aceptación por su parte de las condiciones de participación establecidas en la presente convocatoria y en la normativa ferial y el deber de actuar conforme a ella.

IX. Coordinación

El coordinador en el ICEX para esta feria, y a quien ustedes pueden dirigir sus consultas es:

Dña. Maribel Martín Sopeña
Tel.: 91 349 18 81/ 91 - 91 349 18 50
Fax.: 91 – 349 06 97
e-mail: maria.i.martin@icex.es

NOTA INFORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Conforme al artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos:

1º Que la finalidad de la recogida de esta información es su inclusión en el fichero de datos personales denominado «Ferias» y elaborado para este Pabellón Oficial por el Departamento de Promoción de Servicios del ICEX, con los siguientes fines: correspondencia con la empresa, inclusión de parte de la información en los materiales de promoción, campañas de promoción y publicidad que se consideren convenientes para la difusión de la participación española en esta Feria.

Asimismo le informamos que sus datos podrán ser incluidos en el fichero de «Bases de Datos Corporativa» del ICEX cuya finalidad es proporcionar la información necesaria para la administración y gestión de los datos de empresa, productos y entidades comunes a todos los subsistemas del ICEX con objeto de promocionar la internacionalización de la empresa española. Fichero al cual tienen acceso, además del ICEX, la Red Exterior de Oficinas Económicas y Comerciales de España y las Delegaciones Regionales y Territoriales de Comercio en España.

2º El ICEX será el destinatario de la información recogida. Esta información podrá ser cedida a la organización y recinto ferial donde se celebra la Feria, a la Red Exterior de Oficinas Económicas y Comerciales de España, a las Delegaciones Regionales y Territoriales de Comercio en España y a los

proveedores de este Instituto relacionados con la gestión de este Pabellón.

3º Que la negativa a suministrar sus datos personales puede implicar la no inclusión en las actividades anteriormente señaladas, si bien, le recordamos que usted no está obligado a que sus datos personales sean tratados por o comunicados a terceros, por lo que rogamos nos indique, en la misma *solicitud de asistencia*, las reservas que quiera hacer al respecto. Si en estos documentos no se recogen ningún tipo de reserva por su parte, se entenderá otorgado su consentimiento que podrá revocar en cualquier momento.

4º Que el interesado presta su consentimiento expreso e inequívoco para la cesión o comunicación internacional de los datos de carácter personal incluidos en los ficheros «Ferias» y «Bases de Datos Corporativa» del ICEX, a la Oficina Económica y Comercial de España en Nueva Delhi, a la organización y recinto donde tendrá lugar la Feria y a los proveedores del ICEX relacionados con el evento.

5º Que tiene usted la posibilidad legal de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la Ley, dirigiéndose al Departamento de Promoción de Servicios, Paseo de la Castellana 14-16, 28046 Madrid, unidad del ICEX responsable del fichero.

La actuación que se regula en la presente normativa es susceptible de ser cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del Programa Operativo de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo de las regiones Objetivo 1, así como de los Documentos Únicos de Programación (DOCUP) de las regiones Objetivo 2. En ambos casos el porcentaje de cofinanciación es de un 50 por 100.

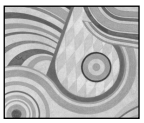

Anexo 1

SOLICITUD DE ASISTENCIA INDIA TELECOM 2007

NOMBRE DE LA EMPRESA:.....
RÓTULO DE *STAND*:.....
Atención: Se refiere a la denominación comercial con la que desean aparecer en el Catálogo de expositores y rótulo del *stand.*

DATOS DE LA EMPRESA

Razón social: .....
NIF: ……
Calle y número: .....
Código postal – Ciudad-Provincia: .....
Tel.: (34-) Fax: (34-) Correo electrónico:
Web site http://
¿Es Pyme? □ Sí □ No
Nº empleados: ……
Actividad de la empresa: ……..... .....
Facturación en los dos últimos años (millones de euros)
Año ……..... / ……..…… euros. Año ……. / …….. euros.

DATOS PARA EL CATÁLOGO DE EXPOSITORES

SECCIÓN ESTADÍSTICO-INFORMATIVA

Responsable del *stand* (*):.....

Persona de contacto para esta feria: .....

Correo electrónico de la persona de contacto para esta feria (*): .....

Actividad de la empresa:

(breve descripción con texto en inglés)	(Id. con texto en español)
……..	……..
……..	……..
……..	……..

Marcas comerciales:

Representante en India: (nombre, dirección, teléfono, fax, correo electrónico) (*)

¿Ha participado en ediciones anteriores de la feria? Sí □ No □

Superficie solicitada para esta edición: m^2

(*) Ver nota informativa s/Ley Orgánica de Protección de Datos Personales en última página de la convocatoria

Fecha:
Nombre:
Cargo:

FIRMA DEL SOLICITANTE

ENVIAR CUMPLIMENTADO AL Nº DE FAX: 91 349 06 97